

[Externo] Acuse de recibo de cédula remitida: C-01-00518662-1/2026



De CAD <cad@jusbares.gob.ar>
Destinatario <jramirez@justucuman.gov.ar>
Fecha 2026-08-13 11:24



PRECAUCION: Este correo electrónico fue originado fuera del Poder Judicial de Tucumán. No haga click en links o abra adjuntos si no reconoce al emisor del mismo cad@jusbares.gob.ar, o si no sabe si su contenido es seguro.

El presente correo electrónico, así como los archivos adjuntos, son de carácter confidencial y están destinados únicamente al destinatario que aparece en el encabezado. Si usted no es el destinatario, se le informa que cualquier divulgación, copia o uso no autorizado de este correo electrónico y de los archivos adjuntos, es estrictamente prohibido. Si usted ha recibido este correo electrónico por error, se le solicita que informe al remitente y elimine el correo electrónico de su sistema de correo electrónico.

Desde la Oficina de Notificaciones perteneciente a la Dirección de Diligenciamientos del Consejo de la Magistratura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, se deja constancia de cédula remitida.

Saludos cordiales

FECHA	13/08/2026 11:24:43
NRO. CÉDULA	C-01-00518662-1/2026
CARÁTULA	GALVAN RAMON OSCAR C/ UBER ARGENTINA S.R.L. Y OTROS S/ PROCESOS DE CONSUMO
EXPEDIENTE	6903/25